



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

133 C

23 de febrero 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Segunda Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Cristina Portillo Ayala

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA LIC. MERITH LILIANA FLORES PARDO, SECRETARÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE, EN SESIÓN DE CABILDO, SE APROBÓ LA LICENCIA PARA AUSENTARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL AL DR. JUAN AUDIEL CALDERÓN MENDOZA.

SANTA ANA MAYA
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Dependencia: Presidencia Municipal.
Oficina: Secretaría Municipal.
Número de oficio: 175/2021-
Expediente: Correspondencia enviada.

Asunto: El que se indica.

Santa Ana Maya, Michoacán, a 18 de febrero del 2021.

Dip. Octavio Ocampo Córdova,
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

En los términos del presente curso, hago del conocimiento que con fecha 12 de febrero de 2021 dos mil veintiuno, se celebró sesión extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Santa Ana Maya, Michoacán, donde fue autorizada la licencia para ausentarse del cargo de Presidente Municipal al ciudadano Dr. Juan Audiel Calderón Mendoza, en los términos de la fracción III del artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; licencia temporal que fue autorizada por unanimidad de votos, según se aprecia en el acta de sesión extraordinaria número 07, celebrada con fecha 12 de febrero de 2021 dos mil veintiuno, la cual adjunto en copia fotostática certificada, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención de la presente, y quedo de usted como su más atenta y segura servidora.

Respetuosamente

Lic. En Pscí. Merith Liliana Flores Pardo
Secretaria Municipal
Santa Ana Maya, Michoacán





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx